

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
VALLADOLID
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Anuncio de notificación de 28 de julio de 2026 en procedimiento sancionador en materia de protección del medio urbano.

ID: N2600588041

**EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE INCOACIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES
POR INFRACCIÓN DE LA ORDENANZA DE PROTECCION DEL MEDIO URBANO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 y siguientes de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236 de 2 de octubre de 2015) se hace pública notificación de incoación de expedientes sancionadores por infracción a la Ordenanza Municipal sobre Protección del Medio Urbano (B.O.P. nº 40, de 26 de febrero de 2018), ya que habiéndose intentado las notificaciones en el último domicilio conocido de los denunciados, éstas no se han podido practicar.

Los expedientes citados obran en la Sección de Disciplina Vial del Servicio de Policía Municipal sita en la C/ Victoria s/n, (Edificio de la Policía Municipal) estando a disposición de los interesados el contenido íntegro de la resolución sancionadora.

El plazo para presentación de alegaciones y proposición de pruebas es de 10 días desde el día siguiente a esta publicación. Los escritos se presentarán en las oficinas del Registro General o por cualquier otro medio legalmente admitido. En caso de no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la iniciación del procedimiento será considerada propuesta de resolución.

Lugar y forma de pago:

- Mediante ingreso en cualquier entidad bancaria autorizada, por medio de la notificación recogida en el domicilio o descargada por vía electrónica.

- Mediante pago con tarjeta o Bizum, a través de la Carpeta del Contribuyente del Ayuntamiento de Valladolid, <https://contribuyente.valladolid.es>, indicando los datos para el pago que constan en la notificación recibida.

- En cualquier oficina de Correos (con coste adicional), presentando la notificación recibida.

Descuento por pronto pago: 50 % quedando condicionada su efectividad al desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa contra la sanción.

Valladolid, 28 de julio de 2026.- LA JEFA DE DIVISIÓN DE CONTROL DE LA LEGALIDAD VIAL, Ana María Romero Díaz-Sarabia.

NIF	Expediente	Normativa	Artículo	Fecha denuncia	Importe
72335733C	SAD/2026/1661	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	19/A/	13/06/2026	751,00
71163373Q	SAD/2026/1701	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	12/2/	20/06/2026	200,00
71139227C	SAD/2026/1657	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	12/2/	12/06/2026	200,00
71020716M	SAD/2026/1652	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	19/G/	06/06/2026	751,00
Y9239324P	SAD/2026/1757	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	9/2/	23/06/2026	200,00
Z0697237C	SAD/2026/1695	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	19/A/	14/06/2026	751,00
Y9785854N	SAD/2026/1756	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	9/2/	23/06/2026	200,00
71211082T	SAD/2026/1696	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	12/2/	15/06/2026	200,00
12404655L	SAD/2026/1750	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	12/2/	01/07/2026	200,00
01860050V	SAD/2026/1755	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	9/2/	16/06/2026	200,00
12425973Q	SAD/2026/1673	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	12/1/	15/06/2026	200,00
12437207A	SAD/2026/1674	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	12/1/	15/06/2026	200,00
71568480R	SAD/2026/1735	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	12/2/	18/06/2026	200,00
Z1993069D	SAD/2026/1658	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	12/2/	13/06/2026	200,00
12393543Q	SAD/2026/1768	Ordenanza Municipal Protección Medio Urbano L Y G	12/1/	05/07/2026	200,00